

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 12:01 horas del día 27 de enero de 2021, se reunieron a través de medios de comunicación electrónica a distancia¹ los servidores públicos que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la II Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 5 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 26 de enero de 2021 a las 10:03 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 5 y 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérido, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General – Comisionado Fromow.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.

¹ En términos de los artículos 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 4, 6, 41 y 42 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Paulina Martínez Youn, Titular de la Autoridad Investigadora.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
- Salvador Flores Santillán, Titular de la Unidad de Competencia Económica.
- Pedro Javier Terrazas Briones, Coordinador General de Planeación Estratégica.
- Luis Raúl Rey Jiménez, Director General de Participación de Infraestructura.
- Juan Manuel Hernández Pérez, Director General de Concentraciones y Concesiones.
- Adolfo Lombardo Badillo Ayala, Director General de Defensa Jurídica.
- Roberto Carlos Uribe Gómez, Director General Ejecutivo.
- Rodrigo Guarneros Gutiérrez, Director General Adjunto de Prospectiva y Análisis Regulatorio.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, el Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del Día

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la Autoridad Investigadora para remitir el expediente AI/DC-001-2020 al Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.

Proyecto que se sometió a consideración del Pleno

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la Autoridad Investigadora para remitir el expediente AI/DC-001-2020 al Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Sóstenes Díaz González propuso adicionar un Considerando Sexto y recorrer la numeración del resto de los Considerandos.

El Considerando propuesto plantea emitir una respuesta puntual a cada uno de los planteamientos de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), de su escrito presentado en la oficialía de partes del Instituto el 21 de enero de 2021, en relación con los mercados investigados, en términos de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por la Autoridad Investigadora del Instituto, que son: servicios de búsqueda en línea, servicios de redes sociales, servicios de sistemas operativos móviles y servicios de cómputo en la nube.

La propuesta se hace con base en conocimientos generales e información pública, toda vez que el Pleno del Instituto no conoce las particularidades de la investigación radicada en el expediente AI/DC-001-2020, en términos del artículo 124 de la Ley Federal de Competencia Económica, que

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

señala que durante esa fase de la investigación únicamente los agentes económicos que tienen interés jurídico pueden tener acceso al expediente.

La propuesta plantea dar una respuesta puntual a cada uno de los argumentos presentados por el Pleno de la COFECE, de los cuales, en términos generales, se resalta que:

- El Pleno de la COFECE no conoce a detalle los mercados investigados por la Autoridad Investigadora del Instituto, ya que el expediente es confidencial;
- Se hacen precisiones a señalamientos realizados por la COFECE a manifestaciones y citas atribuidas al Instituto de documentos que no son de él, sino que son de otros organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; y
- Se aclara que, en el análisis de los mercados, no se tiene precisión de los mercados investigados más allá de lo publicado en el DOF, porque el expediente es confidencial; y se hace un análisis técnico-económico de por qué esos mercados requieren de conocimientos técnicos especializados y, por lo tanto, entran en el ámbito de competencia del Instituto.

Asimismo, el Comisionado Sóstenes Díaz González manifestó que se recibieron comentarios adicionales de las oficinas de los Comisionados, los cuales se están incorporando, mismos que son de forma y no modifican el sentido del Proyecto, por lo que se generará y enviará una nueva versión con control de cambios.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de adición del Considerando señalado, misma que fue aprobada por unanimidad.

A solicitud del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel, el Comisionado Presidente, con la anuencia de los demás Comisionados, decretó un receso siendo las 13:00 horas para reanudar la Sesión a las 13:15 horas.

Siendo las 13:17 horas del día de su inicio, se reanudó la Sesión y se verificó la existencia de *quorum* para continuar con la misma.

Siendo las 13:36 horas, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja se retiró de la Sesión, adelantando su voto. Quedó en la conducción de la misma el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaldo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto a favor del Comisionado Adolfo Cuevas Teja y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/EXT/270121/2**.

ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 13:57 horas del día 27 de enero de 2021.

(Firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones²)

(Firma del Secretario Técnico del Pleno)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su IV Sesión Ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2021, mediante Acuerdo P/IFT/170221/65.

² En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.